

Tres estudios especializados acerca de los braceros

Este capítulo contiene tres informes acerca de la situación de los braceros mexicanos en los Estados Unidos de Norteamérica, entregados al presidente de la República Mexicana Manuel Avila Camacho, el 22 de noviembre de 1944; fueron elaborados por Manuel Gamio, Ernesto Galarza y Carlos E. Castañeda, en el original, los dos últimos aparecen redactados en inglés.

Los documentos a que hacemos referencia se encuentran con la siguiente clasificación:

1, 2 y 3. Unidad de Presidentes, fondo Manuel Avila Camacho, exp. 546.6/120-33

1



INFORME DEL DOCTOR MANUEL GAMIO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO (NOVIEMBRE 22 DE 1944)

Informe confidencial que el doctor Manuel Gamio presenta al señor presidente de la República, general don Manuel Avila Camacho, sobre la situación de los braceros mexicanos en los Estados Unidos, prejuicios de que son objeto, etc.

A mi regreso del viaje que hice como invitado del Departamento de Estado del país vecino, y de acuerdo con lo que tuve el honor de hablar con usted en la entrevista que se dignó concederme hace poco más de dos meses, me permito exponer la siguiente síntesis de mis observaciones respecto a los braceros mexicanos, a reserva de hacer posteriormente una exposición amplia y detallada, de la que si usted juzga oportuno, enviaré copia a la Comisión Nacional de Planeación para la Paz que preside el Lic. Vejar Vázquez, quien estando yo ausente, en dos ocasiones se ha dirigido a mí en tal sentido. Me ofrezco a sus respetables órdenes en caso de que desee que verbalmente amplíe ante usted algunos puntos de este informe.

Discutí más o menos extensamente los problemas de los braceros mexicanos, así como los del instituto que dirijo, con el señor ex vicepresidente Henry Wallace, el senador Deniz Chávez, el subsecretario del Interior, señor Oscar L. Chapman, funcionarios del Departamento de Estado y principalmente el señor Norman Armour, director de la Office of the American Republic Affairs,

funcionarios de la Unión Panamericana, funcionarios mexicanos tanto diplomáticos como consulares, etc. Además traté específicamente el tema relativo al tratamiento de los braceros con los directivos de la War Food Administration, oficina que por acuerdo de su jefe, el señor general Brutton, puso a mi disposición un automóvil y un empleado, lo cual me permitió visitar gran número de campamentos y entrevistar a centenares de braceros agricultores durante tres días que duró el recorrido desde San Francisco a los Angeles. Mis inquisiciones respecto a campamentos ferrocarrileros fueron muy ligeras, pues sólo pude visitar algunos cercanos a Washington y Denver, dándome cuenta de que sus condiciones son más deficientes que las de los campamentos de agricultores, lo cual en parte se debe a que los trabajadores de ferrocarril son movidos frecuentemente de un lugar a otro, lo que impide el establecimiento de acomodaciones permanentes.

Dado el gran interés que usted abriga por la situación de los indígenas de América, me permito agregar que hice interesantes observaciones en las reservaciones de indios Pueblos, Navahos y Apaches Mezcaleros y discutí problemas relativos a las poblaciones aborígenes de la América Latina en las Universidades de Filadelfia, Chicago, Nuevo México y Columbia (New York).

Por último en diversas ocasiones discutí el tema de los prejuicios raciales contra nuestros compatriotas y contra los ciudadanos americanos de origen mexicano y en general latinoamericano.

Como resultado de las investigaciones y observaciones que llevé a cabo me permito exponer de modo sintético las siguientes conclusiones y sugerencias:

He vuelto a comprobar que, como tuve el honor de indicar a usted verbalmente y en memorándum que puse en sus manos, se desconoce el verdadero número de mexicanos que hay en los Estados Unidos, pues los registros oficiales de braceros datan de hace poco tiempo y no incluyen por lo tanto a los numerosísimos que entran de contrabando, ni a los que emigraron antes de la formación de esos registros. No se conoce tampoco la distribución de esos braceros en los Estados Unidos, ni los lugares de que proceden en México, ni el monto de las sumas que envían a su patria. El conocimiento de esos datos es fundamentalmente indispensable para poder abordar los demás problemas cualitativos de los braceros y sobre todo los que surgirán inmediatamente después de la guerra en que grandes masas cuya magnitud se desconoce entrarán de súbito a nuestro país. *Propongo pues que se me autorice el empleo del especialista y de dos o tres auxiliares a que aludí en el memorándum citado, pagándoles sueldos que en conjunto montan la suma de ochocientos pesos mensuales.* Con ese personal se logrará llegar al conocimiento de los datos arriba mencionados en un periodo de tiempo que variará de siete a diez meses. Esta investigación complementará la que efectué hace quince años permitiendo conocer sin interrupción alguna el número, las variaciones y la procedencia en México y la localización en los Estados Unidos, de los trabajadores mexicanos desde 1920 hasta la fecha y permitirá hacer una valorización aproximada de los fondos que durante ese periodo de tiempo han remitido los trabajadores mexicanos desde el país vecino.

Algunas observaciones sobre la situación de los braceros

En términos generales las condiciones de los braceros son incomparablemente mejores que las que observé al estudiar la inmigración mexicana en los Estados Unidos desde 1927 a 1929, principalmente en los campamentos agrícolas de California, cuya vigilancia está a cargo de la War Food Administration. Debe tenerse en cuenta que entonces no había contrato y los patrones obraban como más les convenía; además aquí me refiero solamente a los braceros indígenas y mestizos procedentes de pequeños poblados mexicanos, en los que reina un inferior nivel de vida.

Los braceros que entraron de contrabando y cuya identificación nos fue imposible hacer —pues ellos mismos procuran ocultar su inmigración ilegal— deben estar en muy mala situación porque no los protege el contrato, quedando sujetos al tratamiento que quiera darles el patrón. Sin embargo, aun en este caso sus condiciones de vida deben ser superiores a las que prevalecían hace quince años, cuando prácticamente las autoridades mexicanas no se preocupaban directa, ni indirectamente de nuestros compatriotas emigrados.

El poco tiempo que pude dedicar a los braceros me hace opinar en términos generales, pero existen aspectos específicos desfavorables cuyo conocimiento no me fue dado ahondar y se refieren por ejemplo a: a) falta de cumplimiento exacto del contrato en varias de sus cláusulas y en distintas zonas; b) dificultades de adaptación a la dieta y al trabajo, sobre todo al iniciarse éste; c) abusos cometidos en las aduanas; d) lenidad o impotencia de ciertas oficinas consulares; e) retraso en la entrega del pago del 10% del salario en esta capital.

a) Poco podría agregar sobre el particular a lo que

se expone en el interesante informe confidencial del señor Ernesto Garlarza, de la Unión Panamericana, que me permito adjuntar (anexo 1) aun cuando probablemente usted ya lo conoce.

b) Observé personal y directamente en muchos trabajadores, que como en México la dieta es mucho más pobre y la labor más fácil y espaciada, resulta que, al principio, el bracero no tiene suficiente energía física para afrontar la jornada americana de trabajo, el cual es duro y continuo. Por otra parte la nueva alimentación es mucho más nutritiva y abundante, pero como el bracero no está acostumbrado a ella, come poco y tiene que trabajar mucho, lo que ocasiona serias crisis que a veces lo obligan a repatriarse o a desarrollar un esfuerzo peligroso para su salud. *Me permití sugerir a los trabajadores de la War Food Administration y a los mismos rancheros o patrones, que tanto por conveniencia propia, como por el bienestar del bracero, sería conveniente administrar a los recién llegados que sufren tales contingencias, algún tónico adecuado en tanto se efectúa el proceso de adaptación, proposición que en varios casos fue bien recibida y probablemente se ponga en práctica.*

c) Tuve el conocimiento de quejas directas e indirectas de braceros que afirman se les han cobrado ilegalmente impuestos aduanales, por lo que hice algunas inquisiciones más amplias con los mismos braceros y con diversas autoridades y personas, habiendo llegado a las siguientes conclusiones: 1) En algunos casos ciertos individuos que son o se dicen ser braceros, actúan como agentes de contrabando de comerciantes sin escrúpulos, por lo que el cobro de derechos es legítimo y aun amerita sanciones para esos comerciantes y agentes. 2) En las mismas aduanas se han cobrado derechos, contraviniendo la disposición que permite la libre introducción de objetos personales de los trabajadores; introducciones que en varios casos fueron permitidas, merced al pago indebido de determinadas cantidades. La calificación de tales objetos es materia delicada, pues depende exclusivamente de la honestidad y la amplitud de visión de quienes califican. 3) Parecen más frecuentes los casos de celadores que sin derecho alguno se introducen en los trenes que repatrian a los trabajadores, después de que ya se ha hecho la revisión en la aduana y amenazan al bracero con cobrarle impuestos si no consiente en pagar determinada suma. *Me permito sugerir en estas líneas, como lo hice en la aduana de El Paso, que se coloquen anuncios con grandes caracteres y donde sean bien visibles, en los que se transcriba la parte esencial de la disposición que exime de impuestos aduanales a los braceros a fin de que éstos puedan enterarse fácilmente de su contenido. Además hice notar que es conveniente prohibir bajo las más severas sanciones, que una vez hecha en la aduana la inspección de los objetos que traen consigo los obreros, vuelvan los celadores a entrar en los trenes de braceros a explotar a éstos.* 4) Hay quejas respecto a otras autoridades federales, pero no tuve tiempo de investigarlas. 5) Se me informó que la policía estatal también abusa con frecuencia de los braceros.

d) Aunque en algunos casos se expusieron quejas relativas a lenidad de algunos consulados, no pude investigarlas; por lo demás hay que tener en cuenta que dado el corto personal con que generalmente cuentan esas oficinas, su acción no puede ser tan efectiva como fuera de desearse.

e) Varios braceros me hicieron saber que la entrega del 10% que se deposita en México a cuenta de los sala-

rios se retrasa tanto que, por ejemplo, cuatro de ellos que trabajan (en el campo Briggs Lemon Association) en Santa Paula, California y condado Ventura, California, después de haberse repatriado una vez, regresaron de nuevo a los Estados Unidos, no han podido conseguir que se les entregue la suma total que se les adeuda; sus nombres y números de contratos son:

Ramón Zamora	contrato número 14305
Pedro Astorga	contrato número 6846
Francisco Palos Pérez	contrato número 18903
Pedro Moreno	contrato número 28428

Comentarios sobre la repatriación

Hay que corregir las deficiencias que presenta la situación de los trabajadores mexicanos de reciente inmigración en los Estados Unidos, pero lo más urgente es preparar tanto su repatriación como la de muchos mexicanos que han vivido algunos años en ese país y también tendrán que regresar cuando termine la guerra.

Me permití indicar a los braceros que usted señor presidente se preocupaba mucho por la futura repatriación y personalmente disponía las medidas para encauzarla desde hoy y lograr su satisfactoria resolución cuando se efectúe, pero les sugerí que ellos a su vez mientras residen en los Estados Unidos, deben colaborar con el gobierno de varias maneras, entre ellas ahorrando cuanto les fuere posible, aprendiendo modernas técnicas agrícolas e industriales; adquiriendo antes de regresar herramientas, semillas selectas, insecticidas y aun animales de buena raza, pues les resulta más económico que comprarlos en México, ya que no pagarían impuestos aduanales; elevando su estándar de vida sobre todo en lo relativo a salubridad y dieta, etc.

Expuse ante las autoridades del Departamento de Estado con motivo del almuerzo que me ofrecieron en la Blair Lee House, que es donde tuve el honor de ser alojado durante mi permanencia en Washington, la conveniencia de que los fabricantes americanos interesados en el mercado mexicano de posguerra, organizaran agencias destinadas a vender a los braceros en precio muy moderado y en abonos si fuera posible, herramientas y objetos que no se producen en México, lo cual no sólo beneficiaría a dichos braceros, sino también a los mismos fabricantes que así podrían desarrollar una muy extensa, intensa y económica propaganda de sus productos. Además habiendo sido presentado con el señor Fowler Mc Cormick, presidente de la International Harvester Co. de Chicago, por los señores Leo Raw, director de la Unión Panamericana y John Collier, comisionado de Asuntos Indígenas, le di a conocer lo arriba expuesto en relación con la maquinaria agrícola que produce su negociación; dicho señor mostró gran interés y me participó que iba a indicar al jefe de la sucursal que su negociación está estableciendo en México, que se pusiera en contacto conmigo para discutir el asunto con más amplitud, por lo que oportunamente tendré el honor de comunicar a usted lo que sobre el particular ocurra.

Prejuicios raciales contra los mexicanos

No ahondaré en este tema del que usted tiene amplio conocimiento, pero sí abordaré ciertas observaciones y puntos de vista personales que quizá puedan revestir algún interés.

Los prejuicios raciales persisten en los Estados Unidos,

sobre todo en determinadas regiones, no obstante la campaña que para combatirlos desarrollan autoridades, instituciones privadas, iglesias e individuos de espíritu humanitario. Esta arraigada actitud que los americanos heredaron de los ingleses y que en éstos principalmente germinó a causa de su carácter de pueblo insular, cosa que también sucede con el pueblo japonés, no es exclusivamente antimexicana sino general, pues incluye hasta a los ciudadanos americanos de origen mexicano, puertorriqueño, cubano y en general latinoamericano, especialmente cuando se trata de individuos de tez morena y de inferior nivel económico-cultural exacerbándose especialmente en lo referente al negro. El sistema pues de enfrentarse a esta cuestión consiste tanto en defender a nuestros compatriotas, como en hacer patente la injusticia de que son objeto, en un país democrático como los Estados Unidos, importantes grupos de sus propios ciudadanos. Discutí sobre el particular en diversas universidades y di una conferencia ante la Panamerican Association de Filadelfia, la cual fue publicada en forma de artículo en *Panamericanismo*, órgano de dicha sociedad, del cual adjunto un ejemplar (anexo 2). También acompañé un folleto del profesor Castañeda (anexo 3) quien es miembro de un comité especialista que trabaja directamente bajo el señor presidente Roosevelt.

Para terminar este capítulo, no puedo menos que repetir aquí una opinión que en otra ocasión expuse, respecto a prejuicios raciales, aunque quizá a primera vista parezca peregrina y aun extravagante: considero que son detestables los prejuicios raciales que nuestros vecinos abrigan hacia los individuos de origen indoibérico y principalmente hacia los mexicanos, por ser los que más abundan en ese país, pero afirmo rotundamente que si esos prejuicios no hubieran existido o no existieran actualmente, el tipo físico del mexicano, la tradición mexicana y la genuina cultura mexicana, habrían desaparecido o desaparecerían rápidamente suplantados por las correspondientes características anglosajonas. Si los americanos blancos simpatizasen racialmente y se mezclasen frecuentemente e indistintamente con nuestros indios mestizos y blancos, nuestra población de veinte millones se desluciría se incorporaría rápidamente con los ciento treinta y cinco millones que suman la norteamericana. El *yo* del mexicano típico se transformaría en un *yo* hablado, sentido y pensado en inglés. En resume, el prejuicio racial ha sido poderosa barrera para la más efectiva de las invasiones que es la invasión de la sangre.

Esto por supuesto no quiere decir que no protestemos ni luchemos para defender la dignidad de nuestros compatriotas en los Estados Unidos, pues debemos ser respetados aunque no exista consanguinidad con nuestros vecinos.

Como tuve el honor de exponer verbalmente ante usted señor presidente y como lo hice constar en el memorándum que obra en su poder, el Instituto Indigenista Interamericano, del que soy director, se preocupa por el problema de nuestros braceros emigrados, porque la mayoría de ellos son indígenas o mestizos. Las exposiciones y sugerencias que hasta aquí se han hecho, no pretenden invadir en lo más mínimo la esfera de acción de las dependencias de la administración pública, sino que alejadas de toda tendencia política, sólo persiguen contribuir, ya sea de la manera más modesta, a mejorar la situación de nuestras masas indo-mestizas.

Respetuosamente.
Doctor MANUEL GAMIO [Rúbrica]

MEMORÁNDUM ACERCA DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS CONTRATADOS EN ESTADOS UNIDOS, PREPARADO POR ERNESTO GALARZA (WASHINGTON, D.C., AGOSTO 28 DE 1944)

MÉXICO

I

Más de 100,000 trabajadores mexicanos han entrado a Estados Unidos bajo los términos de convenios firmados entre los gobiernos de México y de Estados Unidos. El convenio cubre el reclutamiento y el empleo de ciudadanos mexicanos y se firmó el 4 de agosto de 1942, revisándose el 25 de abril de 1943. El convenio para la importación de mano de obra para el mantenimiento de ferrocarriles se firmó el 29 de abril de 1943. Funcionarios de ambos países realizaron estas negociaciones, principalmente en la Ciudad de México.

Los elementos dominantes de la situación que prevalecía durante la primera parte de 1942 y que culminaron en estos convenios eran: constante demanda de trabajadores agrícolas anticipándose a la producción para la guerra; la opinión expresada por los patrones de que la mano de obra local y nacional para la agricultura se reduciría por los reclutamientos en el ejército y en otras industrias; la opinión tradicional tan arraigada en el Sur de que México es una reserva natural de mano de obra y para la agricultura y el mantenimiento ferroviario; la conciencia de que el flujo normal de emigrantes en tiempos de paz no bastaría para las necesidades de la producción en el sudoeste; la anuencia de México a cooperar en el esfuerzo bélico de los Estados Unidos proporcionando mano de obra; la cada vez más difícil situación de la clase trabajadora mexicana en las ciudades y en el agro en razón de la escasez de alimentos, al alza constante de los precios y otros trastornos en la economía; y la esperanza de los trabajadores mexicanos de ganar en los Estados Unidos sueldos mejores que los que ganarían en México.

La corriente organizada de mano de obra mexicana a través de la frontera es resultado de una combinación de atractivos y presiones en las que intervienen consideraciones económicas, políticas, domésticas e internacionales.

Hay que distinguir los efectos inmediatos de esta importante fase de la cooperación mexicana-norteamericana de los efectos que serán más obvios cuando termine la guerra.

Los objetivos inmediatos del programa de reclutamiento de mano de obra mexicana se han alcanzado satisfactoriamente. Los patrones, tanto agrícolas como en los transportes ferroviarios dan amplio testimonio de la importante aportación de los mexicanos. Según su testimonio, se salvaron cosechas gracias a la oportuna presencia de los "nacionales" como vulgarmente se les dice a los trabajadores mexicanos contratados. Los funcionarios ferrocarrileros han expresado su satisfacción por la aptitud del trabajador mexicano, aun de aquellos que no tenían experiencia previa. Un patrón de mano de obra agrícola dijo que "si no hubiera sido por los nacionales mexicanos, los picadores mexicanos locales estarían exigiendo y obteniendo un dólar la hora en lugar de setenta y cinco centavos por el trabajo en el campo y la cosecha". Esto indica que los trabajadores contratados mexicanos no solamente lograron mover cosechas vitales para el esfuerzo bélico, sino que también les ahorraron a los agricultores

la diferencia entre la presente escala de salarios y la que habría prevalecido a no ser por la mano de obra importada.

Entre tanto se realiza una evaluación sistemática de la contribución de los nacionales, basada en registros oficiales, este testimonio de los patrones servirá como prueba convincente, aunque provisional, del éxito de la operación de los convenios mexicanos-norteamericanos.

II

A causa del contexto político internacional del convenio, del número de hombres que intervinieron, y de las duraderas impresiones de este país que los trabajadores mexicanos recibieron y siguen recibiendo, el programa de reclutamiento de mano de obra tendrá efectos a largo plazo no menos importantes que el éxito obtenido como simple expediente de guerra.

Estas consecuencias afectarán principalmente las actitudes de los millares de trabajadores al regresar a su país y al influir en las opiniones de sus vecinos, sus amigos y las organizaciones a que pertenezcan como trabajadores y como ciudadanos. Los trabajadores, al volver, mirarán las relaciones entre México y Estados Unidos después de la guerra, la cooperación interamericana y la política del buen vecino a través del prisma de su vívida experiencia personal.

Esta experiencia sólo puede descubrirse en pláticas personales con los hombres y con las personas que trabajaron íntima y continuamente con ellos. En tales pláticas se basa este informe. Se visitaron unos veinte campamentos, sobre todo en California, donde las condiciones son comparativamente mejores que en otras partes del país. En estos campos se celebraron unas 200 entrevistas personales con los trabajadores. Unos 500 nacionales más asistieron a pequeñas juntas, asambleas y discusiones. Las observaciones y las opiniones de los trabajadores se verificaron con el administrador de los campamentos, con oficiales de los sindicatos locales, con cónsules mexicanos, trabajadores mexicanos residentes, periodistas mexicanos y maestros activos en programas educativos.

Otra fuente de información fue el seminario organizado en Claremont College con el fin de indagar ciertas fases del ajuste de los mexicanos, tanto transitorios como residentes permanentes, a la vida de la comunidad. Los contactos que se establecieron en el seminario, unidos a las entrevistas personales con los trabajadores y las conversaciones con cónsules, inspectores laborales, funcionarios del gobierno y otros ya mencionados representa un corte transversal de la experiencia de aproximadamente 20,000 nacionales.

No hubo dificultad para acercarse a los hombres. Tienen libertad de movimiento, visitan los pueblos cercanos en su tiempo libre y siempre están deseosos de participar en los grupos de discusión y de escuchar a los visitantes. En general, los administradores del campo cooperaron para arreglar las visitas y las contestaciones a las preguntas fueron sinceras. Sin embargo, los hombres raramente hablaban en presencia de los administradores o de otros oficiales. Muchos de los mexicano-norteamericanos residentes en comunidades donde están localizados los campamentos comprendían los problemas que afrontaban los nacionales y las causas de esos problemas y estaban dispuestos a hablar francamente de ellos en privado.

El informe cubre tres viajes de campo, uno en el verano de 1943, el segundo en la primavera y el tercero en



4

el verano de 1944. Se le dedicó más tiempo a los estados de Illinois, Colorado, Nuevo México, Michigan y California.

Debemos aclarar que no pretendemos ni describir ni evaluar el programa de reclutamiento mexicano en toda su extensión sino simplemente señalar ciertas características de la administración de campamentos que observamos en las zonas indicadas, vistas por los ojos de los mismos trabajadores.

El tamaño de los campamentos, las instalaciones y los servicios varían mucho. Algunos campamentos ferroviarios levantados a toda prisa cuando se inició el programa, ya han mejorado considerablemente las viviendas, las instalaciones sanitarias y la apariencia general. Las condiciones climáticas, la escasez de equipo, la falta de planeamiento y el aislamiento dieron por resultado malos alojamientos que de ninguna manera han desaparecido por completo. En este aspecto, los campamentos agrícolas de California son al parecer mejores que los del medio oeste y los del este, a excepción de ciertos campos ferroviarios donde los empleados se han esforzado por mejorar las condiciones.

La administración de los campos demuestra dondequiera la falta de una política nacional y una supervisión general. Algunos campamentos, por ejemplo, proporcionan a los trabajadores instalaciones apropiadas para que escriban, pero la mayoría no se ha ocupado de ello. Los trabajadores mexicanos pasan buena parte de su tiempo libre escribiendo laboriosamente a casa y los he visto apoyándose en huacales, maletas, tablas o estuches de instrumentos musicales para escribir. Los nacionales rara vez se quejan de esto.

Un campamento en California que ahora alberga unos 200 trabajadores fue antes campo para prisioneros italianos de guerra. Los avisos en italiano en el comedor, las duchas y los sanitarios, con instrucciones sobre el uso, todavía están allí. Un trabajador mexicano en este campamento bromeaba diciendo que estuvo a punto de lavar

su ropa en la taza del excusado porque no entiende el italiano, añadiendo que seguramente alguien tenía más aprecio por un prisionero italiano que por un aliado democrático mexicano, puesto que éste no ameritaba que se pusieran letreros en su propio idioma.

En este campamento había notables muestras de ingenio por parte de los hombres y una interesante demostración de compensación psicológica por la falta de comprensión de la administración. Con gis, los hombres escribieron sus instrucciones en español en las telas de alambre de puertas y ventanas. Estos comentarios, en términos atrevidos y a veces impronunciables, eran aparentemente un sustituto satisfactorio de los letreros en italiano.

En otro gran campamento californiano había la misma atmósfera de descuidada falta de comprensión en detalles pequeños pero significativos que afectan las actitudes de los hombres. Después de la cena los hombres se reunían debajo de un árbol frente a la tienda del campo para oír música de discos de una sinfona en la que los trabajadores echaban quinto tras quinto. "Hasta por esto nos cobran", observó un trabajador. En este campamento los hombres se agrupan después de la cena, platicando en voz baja, jugando barajas o nada más sentados en cuclillas y callados. Algunos van a una comunidad mexicana vecina a tomar cerveza o comprar efectos personales. Los letreros en este campamento están en italiano y en inglés.

En los campos ferroviarios, la rutina diaria es más monótona que en los agrícolas. Estos últimos operan como concentraciones de mano de obra de donde salen pequeños grupos a trabajar en las huertas y sembrador de los alrededores. Al volver al campamento se duchan o se lavan. A veces cantan en tríos o cuartetos en sus literas o bajo los árboles. Hay administradores que desapruueban esto. Otros creen que es bueno para la moral. Prácticamente no hay ninguna actividad espontánea de grupo ni en deporte, ni en canto ni en discusiones.

En conjunto, los campamentos tanto ferroviarios como agrícolas, dan la impresión de una dedicación indivisa en el trabajo en un ambiente de rutina aburrida y sin atenuantes. Una y otra vez los administradores repitieron que su problema más difícil es el hastío de los hombres. La instalación de los campamentos, la falta de comprensión de las características psicológicas de los mexicanos por parte de la administración y la aparente política de dejar que cada administrador resuelva sus problemas como puede, son causas determinantes de esta situación.

III

Cuando el visitante se gana la confianza de los hombres, todos están ansiosos por discutir sus problemas cotidianos y piden consejos sobre la multitud de pequeñas preocupaciones importantes para ellos. Cómo funciona el programa en términos de esas preocupaciones, quejas y agravios se apreciará mejor clasificando esas reacciones.

IV

Quejas típicas de los trabajadores en campamentos agrícolas y ferroviarios expresadas en conversaciones informales:

1. Se pierde mucho tiempo esperando que se reúna la cuadrilla.
2. Los almuerzos en bolsas de papel se preparan la víspera y ya están malos al día siguiente.
3. No tienen música gratis.
4. No hay nada que hacer los domingos más que vagar por ahí.
5. La cena se sirve demasiado temprano porque el cocinero quiere irse a casa.
6. Las deducciones por los alimentos —usualmente \$1.40 diario— son demasiadas.
7. La raya en la agricultura a veces no pasa de \$2.00 a la semana.
8. No se proporciona asistencia médica en caso de enfermedad no debida a accidente. No se paga raya en esos casos y el trabajador paga sus gastos.
9. Las coca colas se venden a diez o quince centavos.
10. Los administradores cobran por pequeños servicios como echar cartas al correo y hacer giros.
11. Les venden los timbres de correo a precio más alto que su valor.
12. Los inspectores mexicanos de trabajo y los cónsules rara vez se presentan y no siempre toman nota de las quejas.
13. Si un trabajador se queja se le acusa de agitador y se le regresa a México.
14. Los administradores constantemente citan leyes y reglamentos locales que prohíben cosas como llevar comida al dormitorio. Nunca mencionan ninguna ley que proteja al trabajador.
15. Se tardan mucho en contestar preguntas sobre la interpretación de contratos.
16. El gobierno debería permitir que los nacionales trajeran a sus familias.
17. Algunos comerciantes locales no venden a mexicanos.
18. En los salones de baile, los billares y las cervecerías no sirven a los nacionales.
19. No hay oportunidad de aprender algo sobre Estados Unidos.
20. No hay medios para mejorar la capacidad vocacional de hombres que tienen ciertos conocimientos u oficios que reanudarán al regresar a México.

21. No hay materiales ni aulas para los que quieren aprender inglés.

22. Se pierden los cheques y los giros que se envían a México.

23. Muchos tienen que llevar consigo grandes sumas de dinero porque se les dificulta usar los servicios bancarios.

24. Hay demasiados discursos patrióticos y nada de discusión de los problemas.

25. Los residentes locales mexicanos son hostiles a los nacionales.

26. No se tienen noticias de México ni del curso de la guerra.

27. Los administradores, intérpretes, patronos, inspectores de trabajo y agentes consulares se alinean, en general, contra el trabajador.

28. No hay un medio para la pronta, efectiva y justa investigación y solución de las quejas.

29. Los médicos atienden a los pacientes de pasada y generalmente les dan el mismo remedio para la hernia que para el catarro o el dolor de muelas.

Al hacer esta lista de las quejas típicas más frecuentes no pretendo juzgar sus méritos. Sin duda algunos revoltosos congénitos y descontentos politizados se filtraron con el contingente de nacionales. Y tampoco hay ninguna duda de que en lo que toca a la educación y la recreación, los servicios y los instrumentos para atender quejas, el programa entero muestra la falta de comprensión, preparación y reflexión sistemática. La improvisación ha sido el único recurso de los administradores de campamento quienes, en la mayoría de los casos, tienen otras obligaciones aparte de mantener la moral.

Hay una gran tendencia entre los oficiales, empleados y administradores a menospreciar los efectos de esta improvisación sobre la moral y a atribuir todas las quejas a motivos políticos peligrosos o antisociales. En general, los trabajadores han mostrado cierta renuencia a presentar sus quejas, a discutir las cosas abiertamente pero están dispuestos a corregir las exageraciones de sus compañeros y a reconocer seriamente sus obligaciones. En ocasiones han amenazado con irse a la huelga pero su actitud normal no es irrazonable.

En cualquier grupo de 100 trabajadores, fácilmente hay 50 que están deseosos de hablar con alguien que les pueda ayudar a resolver sus problemas que van desde la localización de algún pariente que trabaja en otra parte de Estados Unidos hasta la atención médica para males no debidos a accidente.

Al analizar las quejas de los nacionales, presentadas en conversaciones espontáneas y privadas, se sacan ciertas conclusiones que no tienen relación con los méritos de esas quejas precisamente. Estas conclusiones aparecen en las siguientes sesiones.

V

a) Parte de las dificultades e incertidumbres se deben a la *falta de información adecuada, apropiada y continua* para los nacionales. Hay muchas cosas que no entienden en la interpretación de sus contratos, en sus derechos y obligaciones, en las costumbres y hábitos locales, de las instalaciones o falta de instalaciones tocante a ciertos problemas personales. Una y otra vez, en todos los campamentos, se manifiestan las mismas dudas sobre problemas personales y de grupo.

La falta de información llega más allá de las cuestiones de administración y del ajuste individual a las condi-

ciones locales. Los nacionales están prácticamente aislados, sin noticias de casa ni de la guerra. Poco o nada saben de los acontecimientos importantes en el país cuya producción ayudan a mantener. Las noticias, como factor integrante en la vida de grupo, como instrumento educativo y como factor indispensable para la moral, sólo llegan a los campamentos como rumores, como chismes exagerados o en una revista o periódico de vez en cuando.

El siguiente es un ejemplo interesante de la falta de canales de información para enterar a los hombres de los acontecimientos así como de las decisiones importantes sobre política. En 1943, el Departamento de Estado, después de consultar con otras dependencias, especialmente la War Man Power Commission, declaró oficialmente que los nacionales mexicanos podían libremente unirse a los sindicatos de este país. Todavía en el verano de 1944, en muchos de los campamentos del oeste no se sabía oficialmente una palabra del asunto, aunque circulaban opiniones encontradas, conjeturas e informes erróneos. Otro ejemplo eran los permisos para que los nacionales llevaran a su familia a Estados Unidos. En los campamentos se difundieron rumores contradictorios que causaron descontento.

Sin prejuzgar los méritos sobre estas cuestiones, debemos hacer hincapié en que los nacionales necesitan mucho quien los guíe, les informe con autoridad, les dé noticias y les aconseje. Cuando se llegan a usar las carteleras, las ocasionales circulares mimeografiadas y las instrucciones impresas no cubren esa necesidad.

b) Los alimentos no se han adaptado suficientemente a los hábitos de los trabajadores y suscitan severas críticas. Los hombres parecen estar de acuerdo en lo siguiente: 1) la cantidad de alimentos es suficiente, 2) las comidas vespertinas son abundantes, 3) el desayuno suele servirse demasiado temprano, 4) a nadie le gustan los almuerzos para llevar al trabajo.

En este último punto las quejas son frecuentes y contundentes. Muchos trabajadores prefieren tirar sus sandwiches que comerse rebanadas secas de pan con jitomate rebanado adornado con lechuga marchita.

Detrás de estos comentarios irónicos hay una verdadera lucha por adaptarse a esas comidas nuevas y extrañas y no por la mala calidad del alimento. Siempre que pueden, los nacionales comen con familias mexicanas o comen en restaurantes donde pueden pedir los platillos a los que están acostumbrados.

En algunos campos se han hecho esfuerzos por variar los platillos haciéndolos más acordes al gusto mexicano. No obstante, el almuerzo de un sandwich frío y una fruta es dondequiera la causa principal de descontento.

En algunos campos ferroviarios los trabajadores se quejan de que el agua es mala. En uno de éstos, cerca de Washington, D.C., no había servicio de agua potable y los trabajadores tenían que beber el agua que goteaba de la manguera del tanque después de que pasa el tren.

Unos trabajadores resolvieron el problema alimenticio comprando provisiones en tiendas cercanas y preparándose sus alimentos. Otros recurren a lo mismo por razones de economía. De cualquier manera, la solución no es satisfactoria. Estos trabajadores no tienen facilidades para preparar debidamente sus comidas; comen con menos regularidad; pierden el tiempo en ir y venir de la tienda; el alimento puede echarse a perder.

c) Muchos trabajadores insisten en que su ingreso es muy inferior a lo que se les hizo creer en México o del

que podrían ganar si trabajaran tiempo completo. Los cheques de raya semanal que mostraron algunos trabajadores bajaban de \$45.00 a \$1.01 y aún menos. Tres trabajadores en campamentos de California ganaron, después de las deducciones, \$16.50, \$12.50 y \$24.50 respectivamente por una semana. Los trabajadores estimaban que en la zona el salario máximo por una semana de tiempo completo era \$37.00. Muy pocos, se nos dijo, alcanzaban este máximo. Trabajadores agrícolas en Indiana nos informaron de ganancias semanales que apenas llegaban a \$9.00 después de las deducciones por comidas y ahorro.

Platicando con los nacionales vimos que muchos no entienden cómo está operando la cláusula del contrato que garantiza un mínimo de horas de trabajo. Muchos sospechan justificada o injustificadamente, no viene al caso aquí que se está violando esa cláusula. Sea como fuere, para el trabajador los métodos de contabilidad que se usan son confusos, extraños y complicados y las explicaciones orales de poco sirven.

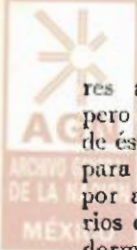
Por lo común, los trabajadores ferroviarios están insatisfechos porque no se les permite trabajar tiempo extra. Es difícil encontrar entre los hombres uno que entienda el por qué.

Los trabajadores entienden perfectamente que el diez por ciento de su raya semanal se les deduce y se les acredita en su cuenta de ahorros. Habría que preguntarse seriamente si entienden bien la práctica de los ferrocarriles de deducirles 3.5% para retiro. El hecho de que esta deducción sea obligatoria por ley no tiene tanto peso para los trabajadores como la convicción de que esta forma particular de seguridad social no les servirá de mucho. Disfrutar de beneficios de retiro mediante la operación de una agencia extranjera que ellos no entienden, dentro de veinticinco o treinta años es una expectativa demasiado remota para despertar su entusiasmo. Si además de eso, serán los nacionales mismos quienes tendrán que tomar la iniciativa para solicitar los beneficios de ley al llegar a la edad del retiro, las probabilidades de llegar algún día a disfrutar los beneficios de las deducciones a sus rayas actuales serán mucho menores todavía.

Otra razón que los trabajadores en campos agrícolas dan por su escaso ingreso es que los cargos por alimentación les parecen excesivos. En ciertos casos les cobran \$1.40 y \$1.50 diarios. En muchos cultivos las condiciones son tales que durante varios días seguidos los hombres no pueden trabajar más de tres o cuatro horas y la paga por ese trabajo, según los nacionales, a veces apenas alcanza a cubrir los cargos por alimentación. En muchos campamentos circulan rumores de que en otros campos, por lo general remotos, el coto de los alimentos es de \$0.50 diarios. Los hombres quieren saber si eso es cierto.

Una queja muy frecuente y muy seria se debe a la bajísima paga que reciben cuando no pueden trabajar por estar enfermos. El convenio no agrícola no prevé la atención médica gratuita cuando no se trata de accidentes. Además, las deducciones por alimentación continúan durante la enfermedad, lo cual es una penalidad manifiesta para el trabajador. Las diferencias de clima, alimentos, agua y otros factores en un ambiente nuevo inevitablemente causan desajustes físicos más o menos graves. En las condiciones actuales, los trabajadores tienen que pagar estas consecuencias.

Hay lugares donde los trabajadores dicen que no se les permite alojarse fuera del campamento, opción que los contratos explícitamente les conceden. Los administrado-



res aducen diferentes razones para esta prohibición, pero ninguna convincente para los trabajadores. Aun donde ésta es la regla, algunos trabajadores hicieron arreglos para comer fuera, aun cuando las deducciones normales por alojamiento continúan en el campamento. Hubo varios casos en que los trabajadores pidieron permiso para dormir fuera porque no podían llegar a comer.

d) Sin duda la falla más grave del actual programa es la *falta tácita de un aparato para atender las quejas expresadas*. Los nacionales mismos se quejan constantemente de esto. Se dan cuenta de que lo que más les disgusta no es que la queja sea muy seria, sino que no se les hace caso. En toda la región visitada no se encontró nada que ni siquiera remotamente pudiera llamarse un instrumento para atender quejas.

En teoría los convenios prevén un aparato para recibir y atender quejas, aparato de sólida garantía que en el papel resulta imponente.

Consiste de apelaciones a los cónsules, a los inspectores mexicanos del trabajo nombrados para ayudar a la supervisión de los campos, y a los agentes del gobierno de Estados Unidos, al War Food Administration y al Railroad Retirement Board.

En la práctica esta maquinaria resultó completamente inútil. Los nacionales no pueden llegar fácilmente y pronto a los consulados. Para presentar al cónsul sus quejas los trabajadores tienen que hacer viajes largos y costosos que les quitan tiempo. En el consulado tiene que hacer largas esperas, para que muchas veces, lo único que consiguen es que los envíen con el vicecónsul o los regresen con el administrador local. Por otro lado, los nacionales no parecen tener mucha fe en las agencias locales del servicio consular. Para ellos los centros de autoridad consular son Los Angeles, Chicago, Nueva York y Washington y allí recurren y no a los vicecónsules locales que están en mejor posición para enterarse de los hechos que ocasionan las quejas o las preguntas.

Los consulados generales no tienen suficiente personal para supervisar continuamente los campamentos y para atender inmediatamente las quejas y los agravios. En el servicio consular mexicano hay individuos enérgicos y conscientes que han probado su diligencia y su simpatía por los trabajadores, pero les falta tiempo, personal y fondos, así que su protección se limita a visitas de inspección general aisladas y a atender los casos más urgentes.

El consulado mexicano en Los Angeles sufre algunas de estas dificultades. El empleado encargado de cuestiones de trabajo, persona evidentemente interesada en su trabajo, dijo que no recibía viáticos. Tenía que pasar prácticamente todo el tiempo en su oficina recibiendo la corriente constante de hombres que llegaban de todo el Sur para pedir ayuda. Un nacional hizo el viaje desde Nevada. Lo más que puede hacer el funcionario en estos casos es dar instrucciones verbales al trabajador, instrucciones que muchas veces no entiende y que no puede seguir sin ayuda personal.

Otro problema en Los Angeles es que los trabajadores que llegan a pedir ayuda violan automáticamente el contrato al ausentarse de su empleo sin autorización, y esa violación permite que las autoridades de emigración arres-ten al sujeto. Por si fuera poco, los trabajadores llegan a Los Angeles sin un centavo, después de un largo viaje y el consulado ni tiene fondos para sacar a los nacionales del apuro.

Previendo que el servicio consular no podrá encar-

gar la supervisión y vigilancia para asegurar que se cumplan las condiciones del contrato, el gobierno de México envió a Estados Unidos un pequeño grupo de inspectores de trabajo. El verano de 1943 había diez inspectores; a dos de ellos, con cuartel general en Denver, Colorado, se les asignaron todos los estados situados en las Rocallosas y todo el territorio oriental hasta la costa del Atlántico.

Los inspectores de trabajo no sólo tienen que cubrir un inmenso territorio sino que tienen el obstáculo de la falta de fondos para viáticos. El diario que se les adelanta no basta para cubrir los gastos ordinarios de viaje y en consecuencia, igual que los cónsules, los inspectores están imposibilitados para establecer el mecanismo que resolvería los conflictos con prontitud y eficacia.

Es evidente que ni los cónsules ni los inspectores pueden tenerse en contacto con las filas del trabajo. Hay nacionales que jamás han visto a un cónsul o un inspector en sus campamentos.

En el sur de California los inspectores de trabajo sa-lieron recientemente de la jurisdicción exclusiva del consulado general. Parte de esta jurisdicción pertenece ahora al War Food Administration arreglo que de poco sirve para la eficacia del servicio de inspección.

A falta de los cónsules y los inspectores, los trabajado-res pueden recurrir a una tercera línea de defensa, que es el personal de War Food Administration y el Railroad Retirement Board. Este último no es, ni aparentemente puede ser otra cosa que un cuerpo de funcionarios imparciales y con tacto encargados de ciertos deberes técnicos. No han actuado, ni aparentemente en estas circunstancias podrían actuar como mediadores o conciliadores entre los nacionales y la empresa.

El War Food Administration, por muy pronto que esté para corregir las situaciones indeseables, tampoco ha creado un instrumento para atender las quejas que se preste para que los trabajadores lo utilicen efectivamente. Debe haber alguna razón para ello, pero los mexicanos no la conocen.

El servicio consular, los inspectores de trabajo y las dependencias del gobierno de Estados Unidos responsables del programa no han logrado en conjunto crear un sistema para atender pronto y eficazmente las quejas y para investigar los agravios. Esta situación equivale de hecho a la negación del derecho fundamental del trabajo: la solución continuada y responsable de disputas y quejas. Desde este punto de vista cabe preguntar si los gobiernos de los dos países no han malbaratado por falta de participación organizada del trabajador, un derecho inherente a la finalidad de la guerra que los nacionales están ayudando a ganar. En cuanto a las relaciones interame-ricanas, también cabe preguntarse si este proceder sienta precedente para la futura movilización y migración de trabajadores bajo los auspicios del gobierno.

Una observación frecuente de los trabajadores que merece anotarse es que los discursos patrióticos no suplen a un instrumento efectivo para atender agravios. Los nacionales han oído infinidad de discursos patrióticos hechos con el laudable propósito de levantarles la moral, pero tenemos que admitir francamente que este recurso está ya muy gastado. Ya no provoca la misma respuesta. Los trabajadores de un campamento recordaban que en una ocasión pidieron a un distinguido orador que escuchara ciertas quejas. La respuesta fue que el orador estaba allí para darles una charla patriótica, no para oír sus agravios. Para los trabajadores una junta en que ver-

daderamente se discutan sus agravios y problemas vale más que mil discursos floridos.

Igualmente impresionante resulta que casi en todas partes los nacionales tienen ahora una reticencia a expresar sus quejas que equivale al temor. En campamentos grandes y pequeños los hombres dicen que si insisten en una queja les contestan que si no les gusta, se regresen a México. Hubo un caso en que cinco trabajadores declararon que les molestaba que les gritaran y los insultaran en inglés, que uno de ellos entendía. Les dijeron "que se fueran mucho al diablo". Es difícil verificar estos incidentes, sobre todo cuando no hay a la mano una autoridad que investigue inmediatamente en el lugar.

Los nacionales admiten sin ambages que prefieren quedarse por el incentivo de ganar más en Estados Unidos, pero esto no significa que estén dispuestos a tolerar el "cállate o vete". A veces les dicen cortésmente que "la única solución es que se les sugiera que regresen a México". El trabajador que insiste en sus quejas o se convierte en portavoz de sus compañeros corre el riesgo de que lo califiquen de "agitador". Muchos grupos dijeron confidencialmente que preferían no insistir en una queja justificada para no arriesgarse a la repatriación súbita.

e) El corazón del programa en la forma actual es el *administrador local del campamento*. Es el representante del patrón y a él le corresponde la difícil tarea de facilitar las relaciones personales entre hombres cuyos antecedentes no entienden bien, cuya lengua desconoce muchas veces y cuyos sentimientos e intereses le son extraños.

En general, los administradores de campamento están dispuestos a discutir francamente sus problemas. Reciben bien a los visitantes y les complace la oportunidad de presentar extraños que puedan hablar con sus hombres. Individualmente, son muy diversas sus actitudes hacia, y sus conocimientos de los mexicanos. La gran mayoría no recibió ninguna preparación especial para el trabajo. Algunos solamente dedican unas cuantas horas por semana a la supervisión del campamento porque tienen otras obligaciones.

Algunos desconocen completamente el castellano, otros lo hablan más o menos bien. Hay administradores que tienen que recurrir a intérpretes que ocasionalmente tienen cierta autoridad sobre los hombres.

En unos campamentos los administradores obviamente se han esforzado para complacer a los trabajadores, supliendo en parte con su actitud amistosa y su buena disposición para escuchar, la falta de un instrumento para atender quejas y la falta de oportunidades de instruirse y de recrearse. Otros, en cambio, son completamente indiferentes a todo lo que no esté estrictamente relacionado con el trabajo. Hubo uno que quitó los focos del salón de recreo porque al cocinero del campamento le molestaba la música de la sinfonola y la plática por la noche. La maestra que enseñaba inglés a los hombres llevaba su propia extensión y su foco y los recogía después de la clase.

El administrador de otro campo opinaba que "cuanto más instruido es el mexicano, más difícil es manejarlo, así que prefería que los dejaran solos". En su opinión "estaban sacándole más provecho a la vida que nunca... educarlos no es más que crearse dificultades". Otro empleado del mismo campamento alababa al dictador Porfirio Díaz porque en su tiempo "el trabajador sabía cuál era su lugar en la sociedad y si causaba problemas, algo se podía hacer".

Esta opinión nostálgica probablemente no está muy difundida entre los administradores pero aun en un único campamento puede efectivamente antagonizar a unos hombres cuyos antecedentes políticos y sociales se fundan en un sano y beligerante repudio del símbolo del despotismo en México, Porfirio Díaz. Dada esta situación, no es difícil entender por qué no existe un mecanismo para atender quejas.

En los campos se suelen emplear intérpretes que sirven de intermediarios entre el administrador y los trabajadores. A veces se representa a esos intérpretes como portavoces de los hombres pero son raros los casos registrados en que los intérpretes mismos aceptaran ese papel o en que los nacionales los consideraran como caudillos aceptables. Desde luego que los intérpretes han facilitado las cosas al remover la barrera del idioma.

f) La *discriminación racial* se ha convertido en problema en ciertos lugares. No hay manera de determinar qué tan difundida está esa discriminación pero se ha comprobado en varios estados. Dada la carga emocional que la discriminación trae consigo, el número de casos no necesariamente da la medida de la magnitud del problema.

En Illinois, Colorado, Nuevo México y California los nacionales se han quejado de que se les hace víctimas de la discriminación. Se dice que en una comunidad de Illinois, "la gente de la localidad no los acepta y ellos se dan cuenta del tratamiento que reciben". En lugares del sur de California, han expulsado a los nacionales de los salones de baile, devolviéndoles el importe de la entrada; en ciertas cervecerías no sirven a los mexicanos y hay billares donde se les niegan los servicios. En muchos de estos lugares los nacionales se toman la molestia de explicar que llevan ropa limpia, que están bañados y rasurados y completamente presentables.

Se habla de estos incidentes y de nada sirve señalar a los trabajadores que la gran mayoría de los comerciantes los reciben bien en sus comercios. Los ciudadanos anglo-americanos de buena voluntad se dan bien cuenta de las consecuencias de esa discriminación, aunque no esté muy difundida, pero aparentemente es poco lo que pueden hacer para contrarrestar la impresión que reciben los mexicanos con esas experiencias.

Además, aun cuando personalmente no sufran la humillación de la discriminación a causa de su color, los nacionales han visto cómo se discrimina a los negros en ciertas partes de Estados Unidos. Este tipo de educación negativa que los nacionales están recibiendo es la que les hace la más profunda impresión.

g) *Programas recreativos* limitados existen en ciertos campamentos. Consisten en deportes organizados, pláticas ocasionales dadas por extraños y de vez en cuando alguna película. Toca a los patrones la organización de estos programas y su éxito depende casi exclusivamente del entusiasmo y la comprensión del administrador del campamento.

Por el momento, en los campamentos los hombres se entretienen como pueden. En algunos de los campamentos más grandes que se visitaron, el tiempo libre se ocupaba principalmente en descansar bajo los árboles, lavar ropa, platicar en corrillos, escuchar la sinfonola, escribir cartas, caminar al poblado vecino, jugar barajas o no hacer nada.

Un verdadero programa recreativo tomaría en cuenta las diferencias del trasfondo cultural, la edad y los hábitos para ocupar el ocio de los nacionales mexicanos.

Esto es mucho más de lo que se puede esperar de los administradores de campo y aun de los patrones, que sólo se interesan por que los hombres trabajen y no por prepararlos adecuadamente para que se ajusten a un ambiente extraño.

Aun los administradores que comprenden la necesidad de tener actividades recreativas confiesan francamente que individualmente, poco pueden hacer. Les parece que el tiempo y el esfuerzo que tomaría la organización de actividades recreativas en un campamento estaría fuera de toda proporción con las ventajas que se derivarían para todos. Se ha sugerido que una agrupación regional de campamentos bajo un dirigente de recreación sería muy ventajoso. Muchos han expresado su deseo de cooperar en un plan regional semejante, siempre y cuando, naturalmente, los patrones lo apoyen.

Sin duda existen obstáculos para el desarrollo de verdaderos programas recreativos. Los administradores comprensivos lamentan no tener fondos o no tener suficientes fondos para esas actividades; no tener asistentes capaces de organizar un programa; de que los hombres tengan tan poca experiencia en deportes organizados y actividades de grupo y de que falta equipo; dicen que el éxito de la recreación en los campamentos necesita el liderazgo entre los mismos hombres.

Otros administradores de campamento que no tienen mucho interés por la recreación opinan diferente. Creen que las actividades recreativas cansan a los hombres, con lo que su trabajo es menos eficiente; que los hombres pronto se aburren de los juegos; que son reservados por naturaleza y prefieren que los dejen solos. Aparentemente estas explicaciones son más bien pretextos pues los mismos trabajadores mexicanos ponen la falta de actividades recreativas entre sus primeras críticas.

m) La falta de planeación y de previsión a escala nacional queda probada con la falta de un programa educativo adaptado a las necesidades e intereses de los hombres así como a las exigencias del trabajo que desempeñan. En esto también se ha adoptado la política del *laissez faire* puesto que las disposiciones para proporcionar educación se han dejado a cargo de la conveniencia del patrón y la habilidad del administrador del campamento.

Muchos patrones, y desde luego los ferrocarrileros, han entendido la importancia de la educación y la recreación para la eficiencia y la moral. Algunos patrones compraron revistas mexicanas; otros proporcionan diarios locales en español. Unos cuantos acudieron a organizaciones privadas locales y a individuos para que enseñaran inglés a los trabajadores. Estas clases, así como son, constituyen el puntal de las actividades educativas que observamos.

La experiencia de los patrones, de los ciudadanos individuales y de las organizaciones privadas que han cooperado para organizar las clases de inglés en los campamentos es igual en todo el país. Se ha dificultado encontrar maestros capacitados, falta material de lectura adaptado a los hombres y a sus trabajos; es difícil obtener el equipo, algunos administradores de campamento no se entusiasman mucho por organizar la instrucción de sus trabajadores, a veces hay que proporcionar transporte, unos campos son tan pequeños, según los patrones, que no ameritan un esfuerzo sostenido.

Si se hubiesen proporcionado las instalaciones y el asesoramiento técnico organizado proporcionados al celo y el entusiasmo de muchos maestros en las clases de los campamentos, la fase educativa del programa de recluta-

Que clase de inmigración necesitamos

La cuestión de la inmigración es muy compleja; entraña problemas de índole muy diversa que es necesario resolver antes de promoverla.

La primera cuestión que se presenta es esta:

¿Qué clase de inmigración necesitamos? Trabajadores de los campos, obreros o pequeños cultivadores?

Trabajadores de los campos no, porque braceros sobran en todas las regiones del país para todos los trabajos agrícolas. Cuando se dice que en algún Estado escasean, es porque en él se pagan salarios muy exigüos o se trata como esclavos a los trabajadores. Ciertamente que la población trabajadora de los campos no está proporcionalmente distribuida en relación con la extensión de los cultivos en los diversos Estados de la República, pero es este un inconveniente para su desarrollo que pueden allanar la Oficina del Departamento del Trabajo y los agricultores, principalmente éstos, atrayendo la inmigración regnicola a los Estados que la necesitan, con el aliciente de los buenos salarios, los contratos ventajosos de aparcería y la adjudicación de pequeños lotes de tierra a los trabajadores en condiciones favorables, que produzcan su arraigo definitivo en las grandes propiedades.

Inmigración obrera tampoco, en primer lugar porque nuestras industrias son incipientes y lo serán durante mucho tiempo, mientras la producción se limite al consumo interior. Los únicos mercados de consumo de nuestros productos industriales en el exterior están para nosotros en Centro-América y hasta hoy nada se ha hecho para facilitar ese tráfico internacional.

Si se trajera inmigración obrera, pronto la oferta de brazos excedería a la demanda, se establecería una competencia entre los obreros del país y los inmigrantes, desventajosa para los primeros por su carencia de instrucción técnica y los salarios que no son hoy, ni con mucho, satisfactorios, descenderían hasta provocar huérfagos y colisiones sangrientas entre unos y otros.

En segundo lugar, porque la inmigración obrera nos traería la lepra del socialismo mal entendido, tal vez el anarquismo, con su cortejo de desórdenes y de atentados, sin contar con la propagación de sus doctrinas en nuestro pueblo, tan admirablemente preparado, por su condición miserable, para aceptar todas las teorías agresivas al capitalismo y hasta al derecho de propiedad.

La única clase de inmigración que conviene a la situación del país es la de cultivadores de la tierra, la de los que con pequeños recursos o mediante la protección del Estado pueden adquirir un pequeño lote, bien pagando su valor al recibir el título, en el primer caso, bien pagándolo a plazos más o menos largos, con la garantía real del fundo.

Esta es la inmigración que crea riqueza, riqueza inmobiliaria, con la organización de la pequeña propiedad rural, de grandes beneficios para la riqueza nacional estable, para el tesoro público y para la consolidación de la paz social.

Es la que debemos promover no sólo en relación con las necesidades del medio, sino también aprovechando la experiencia de otros pueblos latino-americanos. Extraordinarios esfuerzos hace hoy la República Argentina para impedir la inmigración obrera y la inmigración golondrina, porque la primera, por falta de trabajo, está a punto de comprometer la paz pública y ha adquirido tal fuerza, que el partido socialista, organizado por ellos, ha ganado las elecciones legislativas a los partidos nacionales, nada menos que en la propia gran urbe austral, y porque la segunda no deja nada al país. Los inmigrantes trabajadores llegan, trabajan en las propiedades ajenas una parte del año y regresan a su patria, llevándose consigo todo el producto de su trabajo. Por eso se ha llamado con propiedad a esta clase de inmigración, inmigración golondrina. Como las golondrinas, no hacen verano; trabajan una parte del año y regresan a sus hogares sin pensar un solo momento en arraigarse en la nación en donde obtienen el sustento. >

Trataremos después de las otras condiciones que debe reunir la inmigración que a México conviene.

miento de mano de obra mexicana habría sido muy distinta. La respuesta de los individuos ha sido sumamente alentadora, en ciertos lugares los estudiantes y maestros universitarios ofrecieron sus servicios, gratuitos o por muy poca paga.

Pero el entusiasmo por sí mismo no puede hacerlo todo. Necesita materiales, asesoramiento experto y conocimientos técnicos. Los mismos maestros están pidiendo a gritos esa ayuda y explican que no pueden dar la clase y al mismo tiempo improvisar el material que necesitan.

La inspección de los campamentos comprobó que estas observaciones están justificadas. Las clases se dan en cuartos inadaptados. No hay bibliotecas ni materiales auxiliares para el salón de clases. El material visual es improvisado y nada tiene que ver con el trabajo que realizan los hombres. No se puede decir que exista un programa o una política que satisfaga a los trabajadores que esperaban que durante su estancia en Estados Unidos tendrían las oportunidades educativas y vocacionales que no tienen en México.

Junto a la falta de material de lectura, educativo o no, en muchos campamentos de California circula propaganda política antidemocrática. Al parecer el movimiento sinarquista se ha preocupado por difundir su propaganda entre los nacionales, porque sus revistas se encuentran en muchos campamentos. En la medida en que se lea esta propaganda se puede decir que la educación política de los nacionales está en manos de grupos antidemocráticos que, en cierto sentido, no han hecho más que llenar un vacío debido a la falta de oportunidades para educarse. Es interesante, aunque no alentador, imaginar a los gobiernos de México y Estados Unidos haciendo el enorme esfuerzo de transportar a más de 100,000 trabajadores a lugares a miles de kilómetros de su hogar para dar facilidades para la propagación de doctrinas totalitarias.

La oportunidad de proporcionar un servicio educativo constructivo que el programa de reclutamiento de mano de obra es probablemente único en la historia de las Américas. Existen las condiciones favorables para una buena enseñanza y un aprendizaje efectivo. Los hombres están prácticamente aislados. Tienen mucho tiempo libre, son listos y según dicen sus patronos y maestros, son inteligentes. Tienen muchos deseos de aprender inglés y de conocer las costumbres y las instituciones de sus vecinos del Norte, de perfeccionarse en sus oficios y ocupaciones. Psicológicamente, su deseo de aprender es tan grande que rara vez se encuentra igual entre adultos expuestos a las distracciones ordinarias de la vida civil.

Los mismos nacionales anteponen la oportunidad para educarse a cualquier otra cosa. Al responder a las preguntas, generalmente dicen que lo que más les interesa es ayudar a ganar la guerra y en orden descendente, quieren lo siguiente: ganar más dinero del que podrían ganar en México, aprender inglés y algo sobre los Estados Unidos y perfeccionar sus habilidades vocacionales. Entre los nacionales hay campesinos, mecánicos, músicos, artistas y trabajadores semicapacitados de diversos tipos que podrían aprovechar el tiempo libre en el estudio y mejoramiento de sus oficios respectivos.

Chaffey Junior College, de Ontario, California, es un buen ejemplo educativo. El departamento de educación para adultos de esta escuela organizó un programa en los campamentos mexicanos de la región, compatible en sus miras, su enfoque objetivo, la flexibilidad de su aplicación y su continuidad. El secreto del éxito del programa

de Chaffey y los obstáculos que impiden su expansión merecen más atención que la que se les ha dado.

Nada se gana con pasar por alto las dificultades reales que obstaculizan un sólido y fructífero programa nacional de educación para los braceros mexicanos que se encuentran ahora en Estados Unidos. Los campamentos están muy esparcidos, algunos los administra el gobierno pero la mayoría están controlados por patronos particulares. La extracción social y económica de los hombres es muy diversa, muchos son analfabetos y en muchos campamentos hay frecuentes deserciones y cambios.

Esta situación, no obstante, debería servir sencillamente para definir el problema; problema que vale la pena atacar porque los mexicanos no están en Estados Unidos nada más para cosechar limones y colocar durmientes sino también —lo que a la larga es más importante— para establecer lazos fuertes y duraderos entre los pueblos de los dos países.

Es inevitable la conclusión de que hasta el momento, la principal responsabilidad recae en ambos países y que esta responsabilidad, en gran medida, se ha trasladado a la administración local, a la comunidad local o a diversas dependencias oficiales, ninguna de las cuales tiene la autoridad, ni los fondos, ni el personal, ni los conocimientos o la disposición para atacar toda la tarea. Esta falta de responsabilidad central tanto en la Ciudad de México como en Washington, contradice abiertamente el enfoque al reclutamiento, el transporte y la asignación de los trabajadores. Es evidente que ni la responsabilidad local, ni la iniciativa local ni la experiencia local tanto de los patronos como de los ciudadanos individuales bastan para movilizar ordenadamente y con la debida consideración a las condiciones del trabajo y de la vida, mano de obra mexicana suficiente para contribuir realmente al esfuerzo bélico.

Una dirección central indudablemente habría encontrado una respuesta inmediata entre algunos patronos y grupos de ciudadanos locales. Uno de los aspectos positivos y alentadores de la situación ha sido, en efecto, la buena voluntad y la cooperación encontrada en cada comunidad a donde llegaron mexicanos. Se podría citar multitud de casos de individuos privados y grupos comunitarios que han ayudado con buena intención aunque con limitaciones a la educación y a la recreación. Hay razón para pensar que algunos patronos habrían hecho mucho más al respecto si hubieran sabido qué hacer y cómo hacerlo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es necesario repetir que estas observaciones se basan en conversaciones personales con los mismos trabajadores mexicanos y con personas que han estado en estrecho contacto con ellos. Las quejas y los agravios de los hombres pueden estar o no estar justificados; no pretendemos juzgar los méritos de cada queja en particular porque no se hizo ninguna investigación de los casos específicos. Además, en estas observaciones no están considerados más de 200 campamentos agrícolas administrados por el gobierno, la mayoría de los cuales están situados en el noroeste. Una investigación podría mostrar que algunas de estas condiciones no existen en esos campamentos, o que, si existen, se está haciendo un esfuerzo más efectivo y más considerado para corregirlas.

Todo lo dicho señala puntos que requieren más atención de parte de los gobiernos de México y de Estados

Unidos, ninguno de los cuales, por el bien de sus pueblos, puede desentenderse de los efectos a largo plazo de los desajustes existentes.

Entre las medidas concretas que podrían adoptarse para la investigación y la acción *inmediata* están las siguientes:

1. Creación de un fondo de \$3.00 por trabajador para promover un programa educativo mediante el esfuerzo unido de los gobiernos, los patrones y los individuos y organizaciones privadas que pudieran y quisieran ayudar.
2. La publicación de un boletín semanal o quincenal, en español, para dar noticias de México, de Estados Unidos y del frente de batalla y para responder a las preguntas específicas que hagan los trabajadores sobre las políticas administrativas y otras cuestiones.
3. La organización de un programa recreativo sobre base regional, dirigido por personal competente en cooperación con otros agentes establecidos que puedan existir.
4. La preparación de material educativo para enseñar inglés basado, si es factible, en los intereses de los trabajadores y el trabajo que desempeñan.
5. La organización de grupos de artistas mexicanos para dar funciones cuando menos en los campamentos más grandes, a semejanza de los programas USO.
6. Proporcionar fonógrafo y discos gratis.
7. Cursos de orientación para administradores de campamentos, sobre todo los encargados de grupos numerosos, para familiarizarlos con los problemas básicos de las relaciones personales con los nacionales.
8. Proporcionar el equipo mínimo para un salón de clases —pizarrón, por ejemplo— en los campamentos donde se enseña inglés.
9. Prohibir, bajo pena de sanción, la circulación en los campamentos de *El Sinarquista* o de cualquier otra literatura de ésta y de cualquier otra organización totalitaria semejante.
10. Organización de un instrumento para atender quejas que sea responsable ante los trabajadores, mediante consejos mixtos o alguna manera semejante en la que puedan participar los trabajadores.
11. Proporcionar atención médica gratuita en todos los campamentos para cualquier enfermedad no debida a accidente.
12. Suspender los cargos por alimentación mientras el trabajador esté enfermo.
13. Exhibir en los campamentos listas de los negocios de la localidad que practiquen la discriminación racial, indicando en las mismas listas los nombres y direcciones de los establecimientos en los que *no hay discriminación* y en donde, por consiguiente, los mexicanos se ahorrarán la humillación.
14. Analizar el programa educativo de Chaffey College con miras a ampliarlo y posiblemente aplicarlo en otros lugares.
15. Eliminar por vía legal el descuento del 3¼% que se viene haciendo en las rayas de los nacionales mexicanos que trabajan en los ferrocarriles.
16. Suspender los discursos patrióticos en la medida en que suplan al instrumento para atender quejas.
17. Prohibir la repatriación de trabajadores so pretexto de que son agitadores.

18. Establecer cafés cooperativos en todos los campamentos semejantes a los que están funcionando en unos campamentos gubernamentales.

19. Incluir el tiempo perdido por enfermedad dentro del 75% mínimo garantizado de trabajo tanto en los contratos agrícolas como en los no agrícolas.

3



INFORME DEL DOCTOR CARLOS E. CASTAÑEDA

DECLARACIÓN DEL DOCTOR CARLOS E. CASTAÑEDA, AYUDANTE ESPECIAL DEL PRESIDENTE, COMITÉ PRESIDENCIAL PARA LA JUSTICIA EN EL EMPLEO, ANTE EL SUBCOMITÉ DEL SENADO PARA EDUCACIÓN Y TRABAJO, SESIÓN S. 2048, LEY PARA PROHIBIR LA DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO DEBIDO A LA RAZA, CREDITO, COLOR, NACIONALIDAD, O ANTECEDENTES. 8 DE SEPTIEMBRE DE 1944.

Por más de veinte años me he interesado en los problemas debidos a las diversas formas de discriminación contra la gente de habla hispana en el Suroeste. He sido miembro activo de la Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos, Leales Ciudadanos Latinoamericanos, Asociación Católica para la Paz Internacional en su Comité de Relaciones Interamericanas, del Comité Suboccidental de Cultura Latinoamericana, la Asociación Bibliográfica y Bibliotecaria Interamericana y otras asociaciones nacionales e internacionales interesadas en fomentar las buenas relaciones y mejor comprensión entre sajones y latinoamericanos.

Fui nombrado primer inspector de las prácticas justas en la Región X que comprende los estados de Texas, Nuevo México y Luisiana, el 23 de agosto de 1943 y fui director regional encargado de la oficina en Dallas hasta el 17 de diciembre de 1943, cuando se me nombró ayudante especial del director de problemas latinoamericanos, capacidad en la que vengo funcionando desde entonces.

Nuestra población de habla hispana en el Suroeste, compuesta casi en su totalidad por ciudadanos americanos de origen mexicano y por ciudadanos mexicanos mal vestidos, mal alimentados, mal atendidos médicamente y mal educados, todo debido al bajo nivel económico en que están relegados como consecuencia de la política general de limitar su empleo y su utilización a las tareas peor pagadas, más indeseables y más pesadas físicamente. No solamente se les ha relegado a los peores empleos sino que además en éstos se les pagan salarios inferiores a los salarios comunes y probados en las distintas industrias donde prestan sus servicios.

En la investigación de las quejas presentadas al Comité Presidencial para la Justicia en el Empleo referentes a discriminación en contra de ciudadanos latinoamericanos de origen mexicano de habla hispana y de ciudadanos mexicanos, visité los estados de Arizona, California, Colorado, Nuevo México y Texas y tuve oportunidad de estudiar la situación personalmente. Reuní estadísticas que revelan la magnitud del problema que afecta al más numeroso grupo minoritario marginado del sudoeste.

El estado de Arizona, según el censo de 1940, tiene una población total de 449,261, de la cual cerca del 30 por ciento es de origen mexicano. De las 160,000 personas de habla hispana de origen mexicano, únicamente 24,902 son ciudadanos mexicanos nacidos en México. La



6

industria minera de Arizona emplea normalmente entre 15,000 y 16,000 hombres. El porcentaje de ciudadanos americanos de origen mexicano es más del 50 por ciento en promedio y en muchos centros mineros llega al 80 por ciento. En números redondos hay entre 8,000 y 10,000 personas de origen mexicano empleados en las minas de Arizona. Su empleo se restringe... empleos y aún la urgente necesidad de mano de obra resultante de la guerra no ha logrado destruir los prejuicios que niegan a un gran número de trabajadores capacitados la promoción en la que podrían aprovecharse sus habilidades contribuyendo así más amplia y más eficientemente al esfuerzo bélico.

La población total de California, según el censo de 1940, es de 6,907,367. Según el mismo censo, el número de personas de origen mexicano es 457,900 de las cuales 134,312 son ciudadanos mexicanos o nacidos en México. En el área de Los Angeles, con una población de 1,673,000 hay unas 315,000 personas de origen mexicano, o sea aproximadamente el 20 por ciento. Todavía en el verano de 1942, más de seis meses después de Pearl Harbor, únicamente 5,000 personas de origen mexicano trabajaban en industrias básicas. Esta cifra se verificó en un estudio realizado en noviembre de 1942 por la CIO que cuenta entre sus miembros a más de 10,000 mexicano-norteamericanos.

Igualmente reveladoras del desaprovechamiento de la mano de obra mexicana en la región costera de California son las cifras dadas en el estudio hecho por Wan Man Power Commission el 13 de abril de 1943. De 315,000 personas de origen mexicano, únicamente 10,000 estaban empleadas en los astilleros del sur de California; 2,000 en la industria aeronáutica de San Diego y 7,500 en la industria aeronáutica de Los Angeles, lo que da un total de 19,500 personas empleadas en industrias bélicas básicas en el área incluida entre Los Angeles y San Diego.

En el área de San Francisco, con un total de unas 30,000 personas de origen mexicano, se aprovechaba mejor la mano de obra mexicana; 8,000 estaban empleados en industrias bélicas básicas. En promedio, el 22 por ciento de los mexicano-norteamericanos se empleaban en San Francisco mientras que en el área de Los Angeles y San Diego únicamente el 6 por ciento tenía empleo en industrias básicas.

Este desaprovechamiento de la mano de obra mexicana en California, atribuible en gran medida al prejuicio, no se limita únicamente a las industrias esenciales y bélicas. En un simposio patrocinado por las escuelas de la ciudad y el condado de Los Angeles y el Southern California Council of Inter-American Affairs para discutir el tema "Cuál es el Futuro Vocacional de los Mexicano-norteamericanos", celebrado el 19 de febrero de 1944. El señor Sid Panush, encargado de examinar al personal en Los Angeles Civil Service Commission explicó entonces que de los 16,500 burócratas empleados en el gobierno de la ciudad, unos 450 eran de origen mexicano, lo que da un porcentaje igual al del condado.

La población de Colorado, según el censo de 1940, es de 1,123,296. El número de mexicanos nacidos en México es de 6,360. En el sur de Colorado donde vive la mayoría de los mexicano-norteamericanos, muchos de ellos descendientes de los primeros pobladores de la región, son aproximadamente 50,000 ciudadanos latinoamericanos de habla hispana de origen mexicano. En Denver, pueblo y en Trinidad misma el empleo de estos mexicano-norteamericanos se limita principalmente a los trabajos más bajos. El número de mexicano-norteamericanos empleados en la industria del hierro, en la burocracia, en instalaciones militares y en otras industrias bélicas y esenciales es menos del 6 por ciento de la mano de obra mexicana disponible. A los mexicano-norteamericanos se les ha negado el trabajo de empleados y oficinistas y se les

han negado los ascensos y reclasificaciones según la antigüedad y la habilidad tanto en la industria privada como en las instalaciones militares de la región.

En el estado de Nuevo México, con una población de 531,818 hay 8,875 extranjeros mexicanos, según el censo de 1940. Los mexicano-norteamericanos constituyen cerca del 40 por ciento de la población total. En el rincón sudoeste del estado existe una gran zona minera entre Santa Rita y Silver City. Investigando quejas de ciudadanos mexicano-norteamericanos en esta región se encontró que entre el 40 y el 60 por ciento de los hombres empleados por las compañías mineras son de origen mexicano; que les está vedado el ascenso en ciertos departamentos y que se les niega la clasificación dentro de los trabajos calificados en razón de su origen nacional.

Texas, con una población de 6,424,824 habitantes, tiene aproximadamente un millón de mexicano-norteamericanos. Según el censo de 1940, había 159,266 mexicanos en el estado o sea que cerca de la sexta parte del total de personas de habla hispana descendientes de mexicanos eran ciudadanos mexicanos. Menos del 5 por ciento de las personas de origen mexicano en Texas tienen ahora empleo en industrias bélicas y esenciales. Las industrias que emplean mano de obra mexicana, la confinan a tareas comunes que no requieren capacidades especiales, sin tener en cuenta su habilidad, su entrenamiento ni sus cualidades. En las industrias del petróleo, aeronáutica y minería, en las numerosas instalaciones militares, en las fábricas de municiones y en los astilleros, en las compañías de servicios públicos tales como gas, alumbrado y transportes, se les limita el empleo y las posibilidades de ascenso.

Es creencia común entre los patrones de las diversas industrias, los jefes de personal, los oficiales en las instalaciones militares y en varias dependencias gubernamentales del sudoeste que el mexicano-norteamericano es incapaz para cualquier cosa que no sea trabajo manual, físico; que no es apto para el trabajo especializado que requiere la industria y la artesanía. Esta creencia se respalda en el prejuicio.

A.O. Anderson, del departamento de personal de Lockheed Aircraft Corporation declaró, que las dos plantas que tiene la compañía en Los Angeles, de 10 a 15 por ciento son mexicano-norteamericanos; de éstos, el 80 por ciento son mujeres que trabajan principalmente en submontajes, montaje general y como remachadoras. Añadió:

Las mujeres mexicano-norteamericanas han demostrado capacidad para adaptarse a condiciones difíciles de trabajo más pronto que otras; es decir, les molesta menos la incomodidad física, los vapores y las variaciones de temperatura.

Tenemos muchos mexicano-norteamericanos que ahora realizan algunas de las tareas más complicadas de montaje y otros que han asumido la responsabilidad de supervisar.

Estas declaraciones repetidas por todos los que se han atrevido a dar a los mexicano-norteamericanos la oportunidad de trabajar en otras tareas manuales demuestra que el mexicano-norteamericano puede integrarse a la industria americana y que si el mexicano-norteamericano no ha podido ingresar a las filas de la industria es principalmente por los prejuicios. Esto lo corrobora el señor Floyd L. Wohlend, miembro de WMC Management-Labor Committee y encargado del personal en California Ship-

building Corporation, una de las grandes generadoras de empleo en el sudoeste:

"En general, nuestros trabajadores mexicanos, en su mayoría ingresaron recientemente. . . Hacen muy poco que comenzaron a infiltrarse y la mayor parte de nuestros empleados mexicanos entraron en los últimos 18 meses. . . Los mexicano-norteamericanos no solamente son capaces; la variedad de tareas que pueden desempeñar no tiene límites si los patrones, los gerentes y la gerencia general sencillamente se hicieran el propósito de utilizarlos. . . Los registros de producción indican que son tan capaces como cualquier otro grupo o individuo. . . Definitivamente son comparables. . . no hay ninguna diferencia".

Que el mexicano-norteamericano, teniendo oportunidad, es capaz de desempeñar cualquier trabajo en la industria lo afirma Robert Mezner, presidente de Pacific Sound Equipment Corporation, la que comenzó a emplear mexicano-norteamericanos en 1942 a consecuencia de la creciente escasez de mano de obra en la región de Los Angeles. Declara que:

"Como resultado del entrenamiento, los mexicano-norteamericanos clasificaron para tareas calificadas, inspectores, tanto clase A como clase B, reparadores de radio, mecánicos maquinistas, torneros, soldadores, etc."

Cuando el mexicano-norteamericano pide igualdad de oportunidades económicas no está pidiendo un favor ni un privilegio. El doctor Trillingham, superintendente de escuelas de Los Angeles expuso el caso así en Los Angeles, el 19 de febrero de 1944:

"No se nos está pidiendo que concedamos algo a los mexicano-norteamericanos como un favor gracioso, sino de concederles aquello a lo que tienen tanto derecho como nosotros, ciertos derechos inalienables del ser humano. . ."

Esa creencia de que ciertos grupos raciales o nacionales tienen diferentes aptitudes mecánicas, convicción en que se funda el prejuicio contra los mexicano-norteamericanos está totalmente desmentida con los hechos. Richard Ibáñez, miembro del City Council de Upland, California, miembro también del Board of Governors de California Housing Association simplemente repetía lo que los estudiantes de antropología tienen bien sabido:

Quien quiera que haya tomado un curso de antropología sabe que Dios reparte las habilidades por igual entre los de tez oscura y los de tez blanca".

La urgente necesidad debida a la creciente escasez de mano de obra, forzó a la industria a dar una oportunidad a los mexicano-norteamericanos aunque no sin la mayor renuencia y muchos temores. Sin embargo demostraron que teniendo la oportunidad, aprenden tan bien y producen tan eficientemente como cualquiera. Las siguientes estadísticas de casos relacionados con mexicano-norteamericanos preparadas por el Comité Presidencial para la Justicia en el Empleo durante su primer año de operación, muestra la medida en que este Comité Presidencial ha permitido que las industrias bélicas y básicas aprovechen más ampliamente esta fuente olvidada de mano de obra, dando una oportunidad a los mexicano-norteamericanos deseosos y capaces para contribuir mejor al esfuerzo bélico.

En la Región X, que comprende los estados de Nuevo México, Texas y Luisiana se recibieron y se registraron 124 quejas contra compañías petroleras, astilleros, compañías de servicios públicos, dependencias gubernamentales, instalaciones militares, compañías mineras y plantas químicas. Todas esas dependencias o industrias o habían

negado el empleo a trabajadores calificados o les habían negado la clasificación apropiada o el ascenso adecuado conforme a su antigüedad, su experiencia y su capacidad, o les habían pagado salarios inferiores debido a su origen étnico. De esas 124 quejas, 68 se conciliaron, o sea el 54.9 por ciento, en pláticas con los patrones, sin tener que acudir a audiencia pública, con lo cual, además de atender a las quejas, se suavizaron las políticas generales de discriminación con lo que las industrias y dependencias en cuestión aprovecharon mejor la mano de obra mexicano-norteamericana. Las 124 quejas admitidas representan cerca del 37 por ciento de las quejas recibidas en la Región X por grupos minoritarios.

En la Región XII que comprende los estados de California, Nevada y Arizona, de las 279 quejas por discriminación presentadas y admitidas, el 22.6 por ciento, o sea 63, eran quejas presentadas por mexicanos o por mexicano-norteamericanos. Algunas se han arreglado pero otras todavía no se resuelven.

El Decreto S. 2048 que su comité está estudiando para prohibir la discriminación fundada en la raza, la creencia, el origen étnico o la ascendencia permitirá a tres

millones de ciudadanos mexicano-norteamericanos esparcidos por todo el país, desde California a Nueva York y de Illinois a Texas, lograr iguales condiciones económicas en el empleo en la época de la postguerra. El Comité Presidencial para la Justicia en el Empleo es una dependencia bélica ideada para lograr que todos los americanos, sea cual fuere su raza, religión, color y origen étnico participen por igual en el esfuerzo bélico total. Durante su poco tiempo de vigencia ha adelantado mucho en la integración de los mexicano-norteamericanos a las industrias bélicas y esenciales y a la burocracia gubernamental. Los mexicano-norteamericanos han respondido generosamente ante su responsabilidad en la presente contienda mundial por el triunfo de las democracias. Consistentemente han hecho el último sacrificio en un frente de batalla mundial para que todos los pueblos puedan gozar las bendiciones de la libertad y la paz. Igualdad de oportunidades económicas, el derecho a trabajar y a ganarse una vida decente a la par con los demás, independientemente de la raza, religión, color, origen étnico o ascendencia es un principio básico de la democracia americana que puede salvaguardarse con la creación de una agencia como la que propone el Decreto S. 2048.

